

ACTA/CPQD-ESP-007/2024

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas con nueve minutos del día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los artículos 10 fracción II, 15 fracción VIII y 21, fracción I, inciso b) y fracción III; se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Zarrazaga	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, se determina que se encuentran conectados cinco de cinco Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente, de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Secretaria de la Comisión hace del conocimiento de las y los integrantes de la misma, el Orden del día el cual se integra de los puntos siguientes: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PARA EL CUAL -----

ACTA/CPQD-ESP-007/2024

SE PROPONE DESECHAR LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. FERNANDO MORALES MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE DIPUTADO LOCAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SE/PES/FMM/053/2024.-----

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR LA CUAL SE PROPONE DESECHAR LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. FERNANDO MORALES MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE DIPUTADO LOCAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SE/PES/FMM/054/2024.-----

5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL CUAL SE PROPONE DESECHAR LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. FERNANDO MORALES MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE DIPUTADO LOCAL DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/FMM/057/2024.-----

6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS O DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELÉCTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL C. ALFONSO JAVIER BERMUDEZ RUÍZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE SE/PES/MORENA/ 087/2024.-----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión someter a consideración de las y los Integrantes, la aprobación del Proyecto del Orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura de los Proyectos referidos, dado que fueron circulados con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión a continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a checkmark and a signature.]

ACTA/CPQD-ESP-007/2024

La Secretaria de la Comisión informa que el punto tercero corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PARA EL CUAL SE PROPONE DESECHAR LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. FERNANDO MORALES MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE DIPUTADO LOCAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SE/PES/FMM/053/2024.

El Presidente pone a consideración del Consejo el proyecto y cede el uso de la palabra a la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, quien menciona lo siguiente: *“Gracias Presidente, nada más para comentar algunos comentarios que tengo, en el antecedente siete se dice que el desechamiento lo ordena la encargada el seis de noviembre del dos mil veintitrés y la queja llegó el dos de febrero, por favor hagan el ajuste, el antecedente nueve se habla de la reanudación de la sesión ordinaria y es sesión especial, también en la página cinco párrafo dos dice la denunciante y es el denunciante y también en la fundamentación en la página ocho habla del artículo 403 cuando en el 403 no está eso si no en el último párrafo del 406 y de formato en el artículo 415 nada más si le ponen negrita y le dan espacio y algo más en la página quince encontré un párrafo que habla de lo siguiente; así la libre manifestación y flujo de la información ideas y opiniones ha sido dirigido en condición indispensable de todas las demás formas de libertad y el párrafo completo lo encontré en un block del ex ministro Arturo Saldívar entonces para que chequen si van a utilizar alguna referencia pues hagan la respectiva referencia por favor, gracias es cuanto Presidente”*

Subsiguientemente el Consejero Presidente menciona lo siguiente: *“Gracias consejera, solicitó a la Secretaria, tome en cuenta las observaciones de la Consejera Eva Mendoza”*.

No existiendo más intervenciones, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PARA EL CUAL SE PROPONE DESECHAR LA DENUNCIA FORMULADA POR FERNANDO MORALES MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE DIPUTADO LOCAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SE/PES/FMM/053/2024. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.

ACTA/CPQD-ESP-007/2024

Continuando con la Sesión, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la Comisión informa que el punto cuarto corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR LA CUAL SE PROPONE DESECHAR LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. FERNANDO MORALES MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE DIPUTADO LOCAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SE/PES/FMM/054/2024.-----

El Presidente pone a consideración del Consejo el proyecto y cede el uso de la palabra a la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, quien menciona lo siguiente *"Gracias Presidente, pues en el mismo sentido, en este proyecto en los antecedentes en el nueve se habla de una reanudación Sesión Ordinaria siendo que es Sesión Especial, también en la página cuatro se habla de la denunciante siendo que es el denunciante, de igual forma pasa lo mismo en la página cinco son detalles, de igual forma en los considerandos ponen el artículo 403 en la página ocho siendo como lo comente en el proyecto pasado eso corresponde al artículo 406 lo mismo el artículo 415 que es un detalle de forma en la página doce nada más para cambiar el carácter de presidenta del comité no del Presidente y también de igual forma aquí también incluyeron lo que encontré en el bloc del ex ministro lo que había citado así la libre manifestación del mismo párrafo está ahí incluido y también encontré un escrito decía, creo que se llama el valor probatorio de las publicaciones y de ahí encontré dos párrafos entonces nada más para que por favor puedan checar, es cuanto Presidente "*.-----

No existiendo más intervenciones, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR LA CUAL SE PROPONE DESECHAR LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. FERNANDO MORALES MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE DIPUTADO LOCAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SE/PES/FMM/054/2024. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria a proseguir con el siguiente punto del Orden del día. -----

ACTA/CPQD-ESP-007/2024

La Secretaria de la Comisión informa que el punto quinto corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL CUAL SE PROPONE DESECHAR LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. FERNANDO MORALES MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE DIPUTADO LOCAL DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/FMM/057/2024.-----

El Presidente pone a consideración del Consejo el proyecto y cede el uso de la palabra a la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, quien menciona lo siguiente: *“Gracias Presidente, para comentar en la primer página habla del denunciado José Juan Espinosa, y le colocaron Partido de la Revolución Democráticas siendo que en la queja dice que es Revolucionario Institucional, nada más para que chequen eso si lo cambiaron por algo no pasa nada, pero nada más que nos expliquen si fue por algo, en el antecedente uno se habla de la red social Facebook y por lo que yo pude advertir en el escrito es la red social X no vi nada de Facebook, también de igual forma lo que les comentaba del artículo 403 también está en 403 en lugar del 406 igual el 415 es algo de forma, también encontré el mismo párrafo les comentaba del bloc del ex ministro también está ahí copiado y pegado la literalidad, seria cuento Presidente, gracias”*.-----

No existiendo más intervenciones, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL CUAL SE PROPONE DESECHAR LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. FERNANDO MORALES MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE DIPUTADO LOCAL DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/FMM/057/2024. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria a proseguir con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la Comisión informa que el punto sexto corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS O DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELÉCTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL C. ALFONSO JAVIER BERMUDEZ RUÍZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA, ACREDITADO

ACTA/CPQD-ESP-007/2024

ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
DENTRO DEL EXPEDIENTE SE/PES/MORENA/ 087/2024.-----

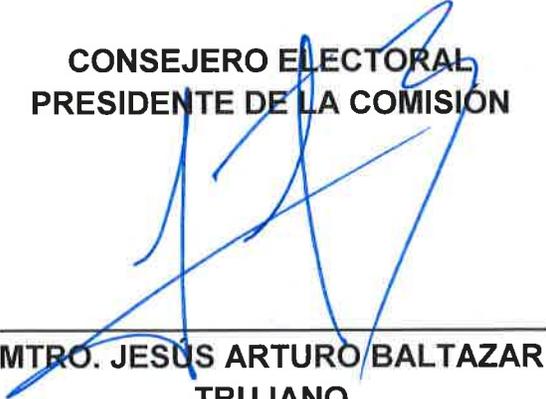
El Presidente pone a consideración del Consejo el proyecto y cede el uso de la palabra a la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, quien menciona lo siguiente: *“Gracias Presidente, solo para comentar que el antecedente siete tiene lo mismo que dice reanudación de la sesión ordinaria y es sesión especial, gracias Presidente”*.-----

No existiendo más intervenciones, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS O DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELÉCTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL C. ALFONSO JAVIER BERMUDEZ RUÍZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE SE/PES/MORENA/ 087/2024. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. --

Continuando con el desarrollo de la Sesión y no habiendo asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente Sesión.-----

Por lo anterior, la Secretaria de la Comisión certifica que siendo las diecinueve horas con veintitrés minutos de día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, se da por concluida la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado. -----

**CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



MTRO. JESÚS ARTURO BALTAZAR
TRUJANO

**ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



LIC. CLAUDIA ELIZABETH ROSAS
RUIZ

ACTA/CPQD-ESP-007/2024

**CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA
ZARRAZAGA**

**CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**MTRA. EVANGELINA MENDOZA
CORONA**

**CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

LIC. SUSANA RIVAS VERA

**CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ
LÓPEZ**

hoja pertenece al Acta de la Especial de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro.-----

✓

